

ACCIONES DE TRANSPARENCIA PROACTIVA 2024

Título o tema de la actividad: Difusión en redes sociales (Facebook y Youtube)

Describe brevemente en que consiste la actividad: La implementación de redes sociales para el Poder Judicial del Estado tiene como objetivo que la institución cuente con una herramienta de información y comunicación acorde al contexto digital global.

El proyecto se puso a consideración para votación del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, del 18 de mayo del 2022 el cual fue aprobado; al igual que el Pleno del Consejo de la Judicatura el 27 de mayo del año 2022, en ambos casos en Sesión Ordinaria y con votación unánime. A partir de la aprobación se puso en marcha la operatividad para su activación con la apertura, en una primera etapa, de la cuenta de Facebook, la cual registró su primera publicación el 14 de junio del 2022.

Descripción de los objetivos:

- Difundir avances, logros, trabajos y proyectos que realiza la institución.
- Promover los servicios y trámites de la institución.
- Un canal de orientación e interacción con las personas.
- Contar con una vía de difusión que no implica un costo adicional a la institución.
- Ser una institución más transparente.

¿Esta actividad se publica en la página de internet oficial?

<https://www.facebook.com/PoderJudicialdeBC/>
<https://www.youtube.com/@PoderjudicialdeBC>



Evidencia fotográfica:

